



MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

Hualañe, 18 FEB. 2015

Nº No 658

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La ley de presupuesto del sector público para el año 2015: ley Nº 20.798.
2. El clasificador General de Ingresos y Gastos aprobados por el decreto Nº 854 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que entro en vigor para el sector municipal a contar del 01 de enero del 2008.
3. El decreto 033701 del 14 de mayo del 2014 emitido por la Contraloría General de la Republica, que imparte instrucciones sobre registro de decretos alcaldicios que aprueban contrato a honorarios.
4. a) La necesidad de la contratación de un servicio de banquetería para atención de grupo folclórico, el que se presentará el día viernes 20 de Febrero de 2015 en La Huerta de Mataquito actividad dentro del marco de la Semana Huertina.
b) La necesidad de la contratación de un conjunto folclórico para presentación en la Fiesta del Melón con Vino, La Huerta de Mataquito, domingo 22 de Febrero de 2015.
c) La necesidad de la contratación de dos cantoras populares para presentación en la Fiesta del Melón con Vino, La Huerta de Mataquito, domingo 22 de Febrero de 2015.
d) La necesidad de la contratación de un humorista para presentación en la Fiesta del Melón con Vino, La Huerta de Mataquito, domingo 22 de Febrero de 2015.
e) La necesidad de la contratación de una orquesta para presentación en el Baile "Cierre de Verano en Movimiento 2015" Hualañé, Plaza de Armas, viernes 27 de Febrero de 2015.
f) La Necesidad de la contratación de un servicio de sonido e iluminación para el Baile "Cierre de Verano en Movimiento 2015" Hualañé, Plaza de Armas, viernes 27 de Febrero de 2015.
g) La necesidad de la contratación de un DJ para presentación en el Baile "Cierre de Verano en Movimiento 2015" Hualañé, Plaza de Armas, viernes 27 de Febrero de 2015.
5. Lo establecido en la definición de la cuenta presupuestaria 21- 04 - 004 "Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios"
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Art. 56º, texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO:

1. **APRUEBESE**, programa de prestación de servicios para diferentes actividades municipales programadas dentro del marco de "Verano en Movimiento 2015", las que se detallan a continuación:
 - a) Semana Huertina, del 16 al 22 de Febrero de 2015,
 - b) Fiesta del Melón con Vino, Estadio Municipal La Huerta de Mataquito, 22 de Febrero de 2015.
 - c) Baile , cierre " Verano en Movimiento 2015" Plaza de Armas, Hualañé viernes 27 de Febrero de 2015.Por un monto total de \$ 2.013.333.- (dos millones trece mil trescientos treinta y tres pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**
2. **CARGUESE**, los gastos a la cuenta presupuestaria 21-04-004 "Prestación de servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto municipal 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Administrador
- AARB/LAFC /AMUF/AMGC/GPG/vrc